

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LIMITADA Rut 076041579-0  
: 116,561 CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS  
: COMPRA DE PAPEL JARDIN CARILEUFU.  
: 17/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	342177	19/11/2013	116,561

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		116,561
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	116,561	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	116,561	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		116,561
	Sumas Iguales	233,122	233,122

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	79,212,716		
Saldo Comprometido	78,681,141		
Saldo x Comprometer	531,575		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ADMINISTRACION  
ADMINISTRADOR  
JEFE SECC. FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECCION PRESUPUESTOS  
DEPTO EDUCACION

ch. 4637.